Bogotá 23 de junio del 2022

EVALUACION JURÍDICA
DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA 018-2022

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS PROPIEDAD DE LA ENTIDAD:

- Cuatro (4) servidores tecnología Intel tipo rack
- Veinticinco (25) impresoras
- Cinco (5) aires acondicionados
- Dos Sistemas de Alimentación Ininterrumpida UPS (de 30 kva y 50 kva) y dos UPS RT 3000 VA

En aras de garantizar la selección objetiva, la eficacia y eficiencia, se procede a emitir el siguiente informe de evaluación actualizado, atendiendo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, en los siguientes términos:

1. **OFERENTE:** CAMNET (PERSONA NATURAL)

Este oferente fue requerido por:

1. El oferente al ser persona natural debe, acreditará su inscripción en el registro mercantil mediante la presentación del certificado de matrícula mercantil renovado al momento de presentar la oferta **el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta**, sin embargo, el registro mercantil aportado tiene fecha de 13/05/2022, razón por la cual deberá subsanar este documento.

2. El oferente no aportó el formulario denominado Compromiso Anticorrupción, el cual fue solicitado en el numeral 12.1.12. de la invitación pública.

3. El oferente no aportó el formulario el anexo tratamiento de datos LEY 1581-2012, el cual fue solicitado en el numeral 12.1.13. de la invitación pública.

Expuesto lo anterior, el oferente **CAMNET** aportó mediante la plataforma SECOP II la siguiente documentación:

1. CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL DE FECHA 17/06/2022, cumpliendo con lo establecido en la invitación pública y subsanando lo solicitado en la evaluación inicial.

2. oferente aportó el formulario denominado Compromiso Anticorrupción, el cual fue solicitado en el numeral 12.1.12. de la invitación pública. cumpliendo con lo establecido en la invitación pública y subsanando lo solicitado en la evaluación inicial.

3.El oferente aportó el formulario el anexo tratamiento de datos LEY 1581-2012, el cual fue solicitado en el numeral 12.1.13. de la invitación pública cumpliendo con lo establecido en la invitación pública y subsanando lo solicitado en la evaluación inicial

Actualización evaluación jurídica

ORDEN DE ELEGIBILIDAD (SEGÚN EVALUACION ECONOMICA)	OFERENTE	RESULTADO
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO SUBSANÓ
2	**CARLOS ARTURO MARTÍNEZ (CAMNET)**	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**
3	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	NO SUBSANÓ

NOTA: Es importante precisar que los oferentes deberán tener en cuenta que el presente proceso es mediante la modalidad de mínima cuantía, por lo tanto, conforme al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZA MILITARES, revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Atentamente,

Catherine Nieto

ABG. CATHERINE NIETO CAUCALI
Comité Jurídico Evaluador

ASUNTO: Evaluación Económica N° 2 de las ofertas presentadas en el proceso de Mínima Cuantía No. 018- 2022

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS PROPIEDAD DE LA ENTIDAD: • cuatro (4) servidores tecnología Intel tipo rack • veinticinco (25) impresoras, • cinco (5) aires acondicionados • Dos Sistemas de Alimentación Ininterrumpida UPS (de 30 kva y 50 kva) y dos UPS APC SMART-UPS RT 3000 VA 120V

Al presente proceso se recibieron las ofertas en la plataforma SECOP II de:

ORDEN	RAZÓN SOCIAL	NIT	Valor oferta
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901.406.206	60.010.246,68
2	Carlos Arturo Martínez (CAMNET)	79.634.185	62.353.980
3	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	830.044.504	63.160.000

En consecuencia, a que el proponente de menor valor no subsano los requerimientos realizados por los otros comités, este se rechaza por incurrir en unas de las causales establecidas en la invitación publica, por lo tanto, se procede a evaluar la oferta de segundo menos valor, así:

Segunda oferta de menor valor Carlos Arturo Martínez (CAMNET) con un valor de $62.353.980

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							65,228,529.00	62,353,980.00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81112305	Mmto preventivo y servidores Intel(4)	4.00	UN	1,124,550.00	1,059,100.00	4,498,200.00	4,236,400.00
2	81112305	Mmto correctivo servidores Intel(4)	4.00	UN	3,510,500.00	3,451,000.00	14,042,000.00	13,804,000.00
3	81112306	Mmto preventivo Impresoras Zebra y escáneres	25.00	UN	711,025.00	659,850.00	17,775,625.00	16,496,250.00
4	39121004	Mmto preventivo UPS 30 , 50 kva y 3 kva	4.00	UN	499,800.00	404,600.00	1,999,200.00	1,618,400.00
5	39121004	Mmto correctivo UPS 30 , 50 kva y 3 kva	4.00	UN	1,338,750.00	1,298,560.00	5,355,000.00	5,194,240.00
6	72101511	Mmto preventivo aires acondicionados	1.00	UN	5,581,100.00	5,462,100.00	5,581,100.00	5,462,100.00
7	72101511	Reparación Aires Acondicionados incluye compresor, condensador, rele para condensadora Daiki de 60000 BTU y mano de obra	2.00	UN	7,988,702.00	7,771,295.00	15,977,404.00	15,542,590.00

La oferta economica cumple con los requisitos establecidos en la ivitación publica y no excede los precios de referencia unitarios establecidos. **- CUMPLE**

- Documentos habilitantes

Certificación bancaria	Cumple	26/ abril / 2022 Bancolombia
RUT	Cumple	Activo/ expedido el 15/06/2022
RIT	Cumple	Registrado

Conclusión: La oferta presentada por Carlos Arturo Martínez (CAMNET) CUMPLE con los requisitos habilitantes de aspecto económico.

Atentamente,

Wilmer Duque
Comité económico evaluador